

## Webinario sobre Conflictos de Intereses en el Poder Judicial

### Introducción

Este webinar es organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en conjunto con la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas, y el Instituto de Estudios Judiciales de Chile.

La UNODC es la institución responsable de velar por la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), adoptada en 2003, la cual establece un marco global para prevenir y combatir la corrupción. Esta convención incluye disposiciones específicas sobre la gestión de conflictos de interés que resultan especialmente relevantes para el ámbito judicial. En particular, el Artículo 7 destaca la importancia de establecer sistemas transparentes de contratación pública y regulaciones que garanticen que las personas que desempeñan funciones públicas actúen con integridad, lo que incluye la prevención de conflictos de interés. Por su parte, el Artículo 8 subraya la necesidad de contar con códigos de conducta para los funcionarios públicos, que incorporen directrices claras sobre cómo evitar y gestionar dichos conflictos. Finalmente, el Artículo 11 aborda directamente la necesidad de fortalecer la integridad, independencia, imparcialidad y rendición de cuentas en el sistema judicial, considerando los conflictos de interés como una dimensión crítica en el fortalecimiento de la integridad judicial.

En marzo de 2022, en el marco de la Plataforma de Sudamérica y México para Acelerar la Implementación de la UNCAC, los representantes de los Estados participantes —incluido Chile— identificaron prioridades comunes reflejadas en la Hoja de Ruta 2022–2024, entre ellas la justicia y, en particular, el fortalecimiento de la integridad judicial. Entre las acciones propuestas se incluye el desarrollo de medidas para reforzar la integridad judicial y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas transparentes y eficaces.

En este contexto, la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas y el Instituto de Estudios Judiciales de Chile reconocen la importancia fundamental de la ética judicial, así como de la identificación, prevención y erradicación de los conflictos de interés, como elementos clave para el fortalecimiento del sistema de justicia y la promoción de la confianza ciudadana. Con el propósito de sensibilizar a los magistrados y magistradas en estas áreas clave, se llevará a cabo un webinar que combinará análisis teóricos con herramientas prácticas. Este evento de 3 horas permitirá la participación en línea, facilitando la inclusión de participantes de otras regiones.

### Objetivo General

Fortalecer las capacidades de magistrados y magistradas para identificar, prevenir y gestionar conflictos de intereses en el ejercicio judicial, a través del análisis teórico-práctico y el intercambio de experiencias en el contexto de la integridad judicial.

### Objetivos Específicos

- Sensibilizar y promover la reflexión sobre el impacto de los conflictos de interés en la legitimidad, independencia y confianza en el poder judicial.



- Analizar casos reales y dilemas éticos relacionados con conflictos de interés judiciales y su adecuada gestión.
- Presentar marcos normativos, herramientas prácticas y experiencias internacionales y regionales para la prevención, identificación y resolución de conflictos de interés.

### **Metodología**

La actividad se desarrollará en remoto a través de una plataforma digital. Contará con sesiones teóricas y prácticas, que incluirán exposiciones de expertos y expertas, dilemas éticos y estudios de caso. Además, se realizarán grupos de trabajo para el análisis colaborativo de situaciones simuladas, con apoyo metodológico proporcionado por la UNODC.

### **Resultados Esperados**

- Que los y las participantes desarrollen una comprensión sólida sobre los principios de integridad judicial, así como sobre la importancia de identificar, prevenir y gestionar adecuadamente los conflictos de interés en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Que puedan reconocer situaciones concretas de riesgo vinculadas a conflictos de interés y aplicar criterios éticos y normativos para su resolución, tanto desde una perspectiva individual como institucional.

### **Audiencia Destinataria**

- 30 magistrados y magistradas.

## Programa del taller

Programa del taller	
14:20 – 14:30	Registro de Participantes
14:30 – 14:40	<p><b>Inauguración oficial e introducción al taller</b></p> <p>En esta sesión se dará inicio al evento y se informará a los participantes sobre antecedentes, razón de ser, y objetivos de este.</p> <p><b>Ponentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas</li> </ul>
14:40 – 15:15	<p><b>Sesión 1. Conflictos de interés en el poder judicial: fundamentos éticos y normativos desde la perspectiva internacional.</b></p> <p>Esta sesión aborda los conflictos de interés en el Poder Judicial, explorando sus fundamentos éticos y normativos desde una perspectiva internacional. Se analizarán los principios que sustentan la imparcialidad judicial y la integridad institucional, revisando estándares y buenas prácticas comparadas que buscan prevenir situaciones que puedan comprometer la independencia de jueces y tribunales, así como la confianza pública en la justicia.</p> <p><b>Ponente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Felipe Falconí, Oficial de Prevención de la Delincuencia y Justicia Penal, UNODC.</li> </ul>
15:15 – 16:00	<p><b>Sesión 2: Prevención institucional: mecanismos y aprendizajes a nivel regional.</b></p> <p><b>Ponentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Fernández Mencía, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa, Argentina. Comisionado de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).</li> </ul>
16:00 – 16:15	Receso
16:15 – 17:45	<p><b>Sesión 3: Sesión práctica en grupos de trabajo.</b></p> <p>En esta sesión, se dividirán los participantes en grupos de trabajo de unos 5 o 6 participantes. A cada grupo se le asignará un caso con preguntas guías para su análisis durante unos 30 minutos. Finalizado ese tiempo cada grupo a través de un relator presentará sus conclusiones en plenaria recibiendo retroalimentación por parte del resto del grupo.</p>



	<b>Introducción y moderación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cristina San Juan, Oficial de Prevención de la Delincuencia y Justicia Penal, UNODC.</li></ul>
<b>17:45 – 18:00</b>	<b>Sesión de clausura y Q&amp;A</b>